



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 381
01 de diciembre de 2021

Estudiantes de Jurisprudencia impulsan el debate y el conocimiento Jurídico Penal

El Club de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Central del Ecuador inició su actividad en el año 2018, como grupo de lectura y estudio, integrado por estudiantes de pregrado de la Carrera de Derecho para subsanar varios de los vacíos conceptuales sobre el estudio de la ciencia jurídica, en general, y del Derecho Penal en particular, es decir, no limitarse a la memorización de los artículos de la ley.

A la iniciativa de Josué Barragán de tener un grupo de lectura y estudio, se unieron Erick Erazo, Leonardo Bonilla y Leonidas Ortiz, todos con el objetivo de sistematizar el estudio del Derecho Penal-Parte General. Posteriormente, surgió la idea de buscar, en los cursos iniciales, estudiantes interesados en adelantar su formación en la ciencia jurídico-penal. Es así como Leonel Mediavilla, Kevin Rosero y Kevin Quisaguano empiezan a participar, de manera extracurricular, en las actividades de lectura del grupo de estudio.

Con el esfuerzo de los fundadores y de los primeros estudiantes, se obtuvo y se desarrolla material de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, obras académicas de autores difíciles de encontrar en la biblioteca de la Institución, material didáctico y guías de estudio.

En el año 2020, la pandemia no impidió que el club desarrolle actividades académicas y de autoformación. Organizaron seminarios y cursos, bien recibidos, no solo por estudiantes de esta Facultad sino por profesionales y estudiantes de otras universidades. El uso de redes sociales hizo posible la divulgación de información académica a todo público. La autoformación de los estudiantes organizados es de gran importancia como una forma de lucha contra el facilismo.

Se tiene planificado además un proyecto nuevo que involucra entrevistas a diferentes profesionales de la Ciencia Penal; incluye un sistema de preguntas que permitan un acercamiento académico entre el estudiante y el experto. El equipo de estudiantes impulsa una columna de opinión, desarrollada en el mes septiembre, de contenidos jurídicos, que permita a los jóvenes involucrarse en temas y sucesos que pasan en la sociedad, como es el caso de los amotinamientos y la crisis del sistema carcelario en el país, espacio que considera sus opiniones, no sólo en la rama del Derecho, sino de otras áreas académicas.

El Club de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Central del Ecuador es un grupo de estudio autónomo, "de los estudiantes para los estudiantes", iniciando sus actividades con la asesoría de Rubén Castro Orbe, docente y director del Instituto de Criminología de la Facultad de Jurisprudencia. Posteriormente Brenda Guerrero Vela, docente y Directora del Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, aporta de manera permanente con sus conocimientos y una eficaz guía académica.

I.F

